

à quien se la dió por muger. 203 He querido referir tan individualmente este caso; porq̄ prueban bién sus circunstancias la viveza de el V. P. la gran prudencia, y discrecion, conq̄ se portaba en su zelo, y la gran confianza en Dios, conque emprendia las cosas, por arduas, y difíciles, que pareciesen; y como zelaba, en quanto podia, el honor de aquellas mismas que zelaba: escusando siempre rumores, aunque se entrasse en los riesgos, sacandolo de ellos Dios siempre, como tan elegido de su Magestad, especialmente para Padre, Pastor, y Dr. de almas. Diólo bien el Señor à entender en vna ocasion, en que teniendo el Venerable Padre à vna muger en cierta casa en el entretanto que disponia su mas oportuna seguridad: ella caminando mas à su ruyna, guiada de los que la conducian à su mayor precipicio, concertose con ellos, para hazer fuga de la casa, eligiendo las sombras de la media noche, para capa de su maldad; pero Dios, que es luz, que alumbra entre las tinieblas, hizo à su zeloso Siervo, para que quando ella ayudada de los otros solicitaba descender por vn balcon à la calle, fuese el Venerable Dr. de nuestra casa à gran prisa, para libertarla del precipicio, como con efecto lo consiguió, llegando à tiempo tan oportuno, que à averse dilatado vn poco, huiera la desventurada muger sido presa en los brazos de los que, como carnizeros lobos, esperaban ya su cayda: de que naturalmente no pudo el bendito Dr. tener noticia, sino por divina ilustracion, de la qual impelido, no rehusó jamás, como otro Jacob, abrazarse, ni de el calor, ni de el zelo, ni que el sueño se huyesse de sus ojos, por librar, y defender à qualquiera de sus ovejias, hasta exponer por ellas, como buen Pastor la vida, si necesario fuese.

204 Supo en vna ocasion de cierta ruina, y libiana correspondencia, que con vna muger mantenía vn Caballero de muy superior esfera, y juzgando su discrecion por conveniente, para extraerla de la casa, la cooperacion de el Venerable

ble Padre Juan Pérez de la Sagrada Compañia de Jesus, y la del Alcalde de Cortes Don Francisco Saraza, juntos à ambos, y hecha la proposicion, persuadióles à la empresa; la qual los otros imaginaron (aunque eran zelosos) tan ardua, que vna, y otra vez se le escusaban, solicitando disuadirlo de el intento, hasta reconvenirle, conque atendiese, que era grande arrojamiento, y temeridad: y sin duda, que lo fueron muchísimas de las que emprendió el zelo ardiente de el Venerable Padre Dr. atendia la humana prudencia; mas no el superior impulso que le movia: con aquese volvió denodado à los dos prudentes varones, y les dixo: *Yo que tenemos conque el Padre Juan Pérez, Don Francisco Saraza, y el Dr. Pedro Saldan en la demanda la vida, por esforvar à Dios vna ofensa, y sacar à vna alma de pecado.* Palabras (entre otras) dichas con tan ardiente zelo, fervor, y espíritu, que avivando al de los otros, se resolvieron à acompañarle, y con exito tan felice, que extraheron à la muger de la casa, sin que padeciese detrimento alguno de ellos. No lo padeció el Dr. alguna vez de tantas, como por ocasion de su zelo lo solicitó la humana malicia, librandolo Dios con singular providencia (como despues diremos) correspondiendo su fuerte, y poderosa mano al soberano impulso, conq̄ le movia, como los mismos sucesos manifiestan, y no obscuramente se colige por el que se sigue.

205 Subió vna noche el Venerable Padre Dr. de el exercicio, que todas se tenia en nuestra Iglesia, tan abstraydo, y dentro de sí, que entrando en su aposento, sin hazer reflexa, en que otro Sacerdote le escuchaba, començo à pasearse con gran viveza, y repetir estas palabras: *Si, si, audacter, audacter,* perseverando algun rato, sin dar algun indicio de lo que à esto le movia; pero conocióse bien de que fuente rebozassen tales aguas, y de que astro tales brillos: y fue el caso, que los puntos, q̄ se avian dado para la meditacion aquella noche, avian sido de el descendimiento de la Cruz, de el difun-

to cuerpo de Christo, para el qual, dice San Marcos, que el noble Decurion Joseph de Arimathea entró à Pilatos, para obtener la licencia, no con temor, sino con animo, con esfuerzo, con arrojo, *audacter introiit ad Pilatum.* En cuya consideracion, y à cuyo exemplo salido (sin duda) el zeloso Dr. con animo, valor, y esfuerzo para entrarse en los peligros, acometer las empresas (que tendria à caso alguna entre manos) atreviéndose, y arrojadamente, à que Dios en la oracion tan superiormente le movia, como allà movió à Joseph: à este, para bajar de la Cruz al cuerpo ya difunto de Christo: à aquel, para apartar à las almas de la necesidad de sus culpas, y escandalo de sus vicios, en que las tenia el Demonio (digamoslo así) crucificadas; que necesidad, y escandalo era tambien la Cruz, quando fue crucificado Christo: para cuya consecucion, fiando en la divina asistencia, entraba en los peligros, como Joseph à Pilatos, *audacter, audacter,* corriendo por cuenta de su Magestad, salvarlo con bien de todos ellos, pues en ellos lo metia.

CAPITULO XV.

Libra Dios al Venerable P. Dr. prodigiosamente la vida, en algunos peligros, à que le expuso su zelo.

206 **D**Eclarase con bastante propiedad, ser el amor torpe, y deshonesto, no solamente ciegos; pero tambien infano, en aquellos mismos, que debiendo abrir los ojos à su desengaño, y quedar agradecidos, à el zeloso Padre Dr. por el bien, que les hazia, en quitarles las viboras de sus senos; arrojandose à mayores precipicios, convertian el furor, la indignacion, y la ira contra el mesmo benefactor, procurando la muerte à quien exponia la vida, por que ellos no perdiessen la de sus almas: y así fueron los que intentaron dar la muerte à el Siervo de Dios, solo por q̄ este les quitaba à las mugeres, ocasion

nes de su ruyna; y lo hubieran conseguido, à arbitrios de su zaña, à no averlo Dios defendido, à maravilla de su providencia, como se verá en algunos sucesos, que aqui referiremos.

207 A no mucho tiempo de su conversion, vn Indio, que echaba en su casa agua, y quien manifestaba à nuestro Dr. algun afecto, llevóle por agasajo vn pastel, que mandó el Dr. se guardasse para ocasion oportuna de comerlo: así se hizo en vna alazena, en donde lo dexaron por olvido, que no fue, sino singular acuerdo de la divina providencia: porque, passados dos dias, lo vió por accidente vna criada, y ordenó el Dr. se le diese à las gallinas; lo qual executado, quantas de él comieron, como tambien otros animales, que alcanzaron de él alguna porcion, à poco espacio de tiempo se mirieron, manifestando la breve corrupción de los cuerpos de la consecucion de el tologo, que en el pastel iba embuelto, de que no pudo dudarse, contestandolo así vn Medico confidente de el Venerable Dr. llamado D. Juan Gutierrez, que avia sido testigo de la serie de este caso: y aunque por algunos se hizo indagacion de su auctor, solo pudo declararse la inocencia de aquel Indio, por cuya mano avia otro arrojado en aquel tologo el veneno de su malicia, de que Dios quiso librar à su Siervo, quien à su Magestad daba las gracias, en reconocimiento de el beneficio, como siempre las dió de otros muchos.

208 Vimos ya en el cap. 10. numero 158. por fructo opimo de su predicacion apostolica, à cinco mugeres de mal vivir convertidas, y de viboras mudadas en palomas: Pues el galan de vna de estas, que fue despues Religiosa, dexandose atrastrar de su loca passion, trató de dar la muerte à el Padre Dr. por instrumento de el que avia recibido beneficio, y él imaginaba agravio: y para logro de su sacrilego intento, dispuso para sus hazendas el viaje (Quien le dixera, que el de la eternidad le aguardaba ya inmediato, para que tan mal se disponia!) Remitió à

vn criado, à que llamasse à el Venerable Padre con pretexto de confessions de quien conducido hasta el lugar en dode el orio lo esperaba, en vn ligero bruto, y armado de dos pistolas, inmediato à la calzada, que llaman de la Piedad: he aqui, que toda la region de el ayre se fue ocupando de vn genero de polvo, à manera de salitre (que llaman tequezquite) ò bien ceniza, por toda la Ciudad, que ocasionò tan estraña confusio, acompañada de tantos estornudos, que se huvo de hazer vna plegaria vniversal con las campanas, siendo hasta oy memorable aqueste dia, que fue Lunes quatro de Diciembre, de el año de mil seiscientos ochenta y quatro, y permaneciò desde antes, que se rañesse à las Ave Marias de por la tarde, hasta las ocho de la noche: sobre que entonces se discuriò variamente; mas no tenemos en que fatigar el discurso, sino alabar las altissimas providencias: Estando pues asì, la region confusa, aunque passò el Venerable Padre Dr. por junto adonde le aguardaba el alevoso, no pudo ser visto de el, hasta que, no se como, le huvo de divisar bastante distantes; y cazando entonces vna de las pistolas, metiendole al bruto las espuelas, y mucho mas à su brutal osadía, pretendiò acercarse para asegurar el tiro, pero no consiguiò, sino acercarse mas à su ruyna; porque se inquietò el bruto de suerte, que à los movimientos cayò el gatillo, se disparò la pistola, entrando al mesmo bruto las balas; y este inquieto mas con el dolor de la herida, entre mortales fatigas, diò en tierra consigo, y con el ginete, disparandose la otra pistola al mesmo tiempo, recibiendo el ginete las balas en vna pierna: y en el entretanto, que convocò gente el estruendo, el Venerable Padre Dr. volviòse como pudo, à casa; y aviendo llevado à la suya à el herido, no solo ya de las balas, sino de el dolor de su arrepentimiento, reconociendo el castigo executado por su mano propria, pidiò, que llamassen vn à Confessor: fue el R. P. Juan Perez, de la Sagrada Com-

pañia de Jesus, à quiè reficiò su lamentable sucefo; publicandò à voces, q el Dr. Pedrosa era vn santo, y pidiendo à dicho R. Padre, le fuesse à pedir perdon de su parte, como este lo hizo; luego, que le huvo confessado: En que es de notar, que antes, que dixera al Venerable Padre Dr. à lo que iba, le previno diciendo: *Ya està perdonado: que se disponga, porque morirà breve:* y asì fue. Muchas son las circunstancias de el caso, en que detenerme no quiero, dexando su ponderacion al juycio de el lector prudente.

209 Hago solamente reflexa, endade el polvo, ò ceniza en ocasion semejante, aviendo acaecido aquel mesmo dia, el que cierto Ecclesiastico, despues de expendido largo tiempo en el juego, huvo por fin (para tener, que jugar) de vender vna Sagrada Imagen de Christo nuestro Señor crucificado, la qual vino despues à manos de el Venerable Padre Dr. por donacion de el mesmo, que la avia comprado (y sobre que pudiera largamente escribirse, si viniere à nuestro intento) y decia el Venerable Padre, que por la venta de aquella Imagen, avia llovido ceniza. Admirables convinaciones: llueve ceniza, obscurecese el ayre, quando vn Ecclesiastico vende codicioso la Imagen de Christo, que parece hazia ecco à la venta de Judas, codicioso Ecclesiastico, que ocasiona la redempcion de las almas, aunque fue otra de Judas la depravada intencion: y en esse proprio dia, defende Dios, por medio de el mesmo polvo, ò ceniza à otro desinreterado Ecclesiastico, que cooperando al fructo de la redempcion, en salvar à las almas, procura el desagravio de aquella venta, siendo el vendido por vn vil criado, que le entregò, y le conduxo à la muerte, de que Dios quiso librarlo, mostrando, quanto acceptaba sus desagravios, al passo, que sentia grandemente las ofensas de el otro.

210 Defendiòlo la divina Magestad en muchissimas otras ocasiones, por modos arto maravillosos: Vna muger de calidad hallabase miserablemente aba-

abatida con cierto Cavallero: y aunque tocada ya de Dios, deseaba purificarse de aquel cieno, dexando la ocasion de su torpeza, no hallaba modo de executar-lo: hasta que su deseo la conduxo à comunicar el caso con el Venerable Padre Dr. y aqueste, q por el Servicio de Dios, y la salud de las almas, atropellaba inconvenientes, y sabia vencer estorvos, despues de alentarla en su resolucion, la citò para cierto dia, q fuesse à la Iglesia de Jesus Nazareno, en donde ella, aviendo junto del cementerio apeadose de su coche, mandò à los criados, que la aguardassen: à ella aguardabala ya el Siervo de Dios, y por la puerta falsa la sacò, dexandola en vn Monasterio assegurada. Mas entre tanto, advirtiendo los criados la mucha dilacion de su Señora, buscaronla cuydadosos en la Iglesia, y no hallandola, volvieron à su Señor con la noticia de quanto les avia passado: Y ora fuesse por la comun fama de el Venerable Padre Dr. ò por otros particulares motivos, asintió luego el Cavallero, en que el Siervo de Dios tenia parte, y la mas parte en la fuga de su dama: y por tomar à su satisfaccion vengansa, de la que su misma ceguedad le pintaba como ofensa, se encaminò para la Iglesia, y estando el bendito Padre Dr. en el confesonario, le deserrajò vna pistola, que huviera ciertamente acabado con su vida, à no correr por quenta de Dios el defenderla, haciendo, que la arma no diese fuego, y tuviesse este à lo sagrado de el templo, y su Ministro el respecto, que no tuvo el sensual de el otro atrevido, y alevosamente sacrilego.

211 Con pretexto de confesion lo sacaron otra vez, y conduxeron à casa de vna muger cortezana, à quien llamaban con supuesto nombre la Chirimia, y era sin duda clarin de el Diablo, para convocar esquadrones à el infierno: alli à el Venerable Padre Dr. dieronle vnos atrevidos de palos, de cuyos golpes volviò bastante molido, cerca ya de el medio dia: y sin dar indicios de lo que le avia passado, dixo solamente à los

Padres: *Si me abogare con alguna espina?* A que los Padres le preguntaron, si à caso avia dispuesto pescado para comer? y les respondiò diciendo: *No, pero quizá lo avrà:* y asì fue; porque lo traxeron de fuera, y estando de el comiendo se le atravesò vna espina, de fuerte, que fue necesario llamassen à vn Cirujano, quien con gran trabajo, y mayor farga de el paciente se la hizo arrojar entre vn vomito de sangre: permitiendò Dios à su fiel, y zeloso Ministro este segundo trabajo, despues inmediatamente al primero, si por otra parte para exercicio de su paciencia, para instrumento de que se valiò la divina providencia para librarlo de vna violenta muerte: y fue el caso, que al tiempo, que el Cirujano extrahia de la garganta la espina, llegò vn hombre con determinacion depravada de quitarle la vida, que mudò, como movido à vista de el referido espectáculo, como el mesmo declarò à el bendito Padre Dr. despues arrepentido.

212 Aviendo llevado à el Recogimiento de Bethlen à vna muger, que ocurriò à el zeloso Padre Dr. deseosa de apartarse de el torpe comercio con vn hombre: Este se entrò dos vezes en la Iglesia, y entrambas (estando el Siervo de Dios en el confesonario) le deserrajò vna pistola, que no diò en alguna fuego: sin que en el malvado se extinguiesse por esso el de sus iras: Montò en vn bruto (por acabar de negarse à la razon) è hizo llamassen al bendito Padre, con pretexto de confesion: quien aviendo prompto salido, el alevoso quedando atrás le deserrajò vn trabuco: y entonces si, que diò fuego; mas no para ofender à quien Dios tan maravillosamente guardaba; si para castigar à el atrevido, à caso para que abriessse los ojos à el desengaño: quedando libre el Venerable Padre Dr. para volver, como volviò luego à casa.

213 Fue llamado vna noche para que fuesse (como dixeron) à confessar à vn enfermo: y aquel, que por hazerlo dexaba la comida, y bebida, y se privaba

tan gustosamente de el sueño, esta vez no quiso salir diciendo: *Vaya usted; y diga que no quiero; porque no me conviene salir esta noche*: A el dia siguiente entrósele vn hombre en su aposento, poltrósele de rodillas, y mostrandole vna pistola le dixo: *Señor Dr. esta pistola huviera puesto anoche fin à su vida, si ha salido à la confesion, que no era sino pretexto* Pidióle humilde perdon de su sacrilego arrojó: y el Venerable Padre levantandolo entre sus brazos, exhortóle à que lo pidiese à Dios de sus culpas, y que cesase en la pretencion de cierta muger, que le avia impelido à arrojó semejantes por averla el Siervo de Dios apartado de su torpe correspondencia: exhortóle à que purificasse su alma con las aguas de la penitencia, y se pusiese en camino de su salvacion, que era lo que el bendito Dr. estimaba mas, que su propia vida.

214 De cierta doncella (cuya madre se confessaba con el Venerable Padre Dr.) pretendieron muchos la mano, aunque sin lograrla algunos, porque à influxos de el Siervo de Dios se la huvo de dar à Jesu Christo en vno de los sagrados monasterios de esta Corte: Pues vno de los pretendientes, por tomar venganza de el que su ciega passion le representaba agravio, vn martes, despues de la platica, y exercicios, à que acudia el Padre Dr. en la Congregacion de la Purissima en el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, yendo de allí à confessar algunas personas à el Convento de la Encarnacion, al passar por la calle, dexóle caer de lo alto vna loza, ò pedron tan grande, que no lo cuenta el Siervo de Dios si le ha cogido debajo: de vn canto le alcanzò por las espaldas, para que sintiesse despues algunos dias señales de el favor, que Dios le avia hecho: contólo à algunas Religiosas de su confianza, pidiendoles lo encomendasen à Dios; *porque traygo (añadió) la vida perdida; mas corriendo por cuenta de Dios, segura estaba*: Viendo el aleuoso infame, que no avia logrado su intento, el martes siguiente aguardò à que saliesse el Venerable Pa-

dre Dr. del confessorio de dicho Monasterio, y puesto con la espada desnuda por donde avia de passar, determinò de allí no passasse, dandole la muerte violentamente à sus filos: y ya acercandose el innocente Padre al peligro, quiso Dios le asaltasse à el agressor, repentino vn tan violento accidente, que caido en tierra, comensò à dar voces, à que acudiendo algunos, por pensar le avian à el otros herido, llamaron à el bendito Dr. que iba inmediato, para que lo confessasse: à quien refirió lo sucedido pidiendole perdon de sus depravados intentos.

215 Varias vezes intentaron darle la muerte, con veneno: entre otras vna combidaronlo, para que baptizasse à vna criatura: negòse à el convite, y repetidas instancias, que le hizieron: supo despues (por confesion con el hecha) que para el dia de el baptismo, se avia intentado la confeccion de el tozigo, que si vna le han dado para quitarle la vida. Otra vez con pretexto, de ir à confessar à vn enfermo, lo llevaron à vnos callejones retirados, en donde le arrojaron vnos tres, ò quatro lebriles feroces, que se tuvo à especial providencia, no huviesse sido despojo de sus garras; mas quiso Dios no le hiziesen el menor daño à su persona; aunque forana, y manteo quedaron para no poder servir. Vna noche, que, contra su costumbre, dexò de bajar à el exercicio en nuestra Iglesia, le estaba esperando vn hombre à el pie de vna escalera, con animo allí de matarlo, como se supo despues, que preguntò el atrevido à Phelipe Romero, que asistia entonces en casa, *sino bajaba el Dr. Pedrofa à el exercicio*: dando la vuelta pelaroso, de no aver executado su intento: Terminemos con el siguiente suceso, en glorias de MARIA Santissima, de quien fue tan tiernamente devoto, y à quien se reconoció el favor: A caso con pretexto de Charidad alguna, que eran siempre las redes, que le tendia la malicia, llevaronlo vnos insolentes hasta vn lugar desamparado, y solo: quisieronle allí quitar la vida, y al acometerle con las

las armas cortas, que previno su no corra saña; valiòse el Venerable Padre en semejante conflicto, de el amparo de MARIA Santissima, y sacando vna medalla de la Señora, que traia siempre consigo, la puso por escudo en su defensa: caso raro! Con esta sola demonstracion, los que antes iban à cometer tan osados, se suspendieron confusos, y sin hablar mas palabra, dieron la vuelta, dexando al Siervo de Dios ya libre, para que volviesse à casa: dando à la Purissima Reyna las gracias: como siempre las daba à Dios, y à sus Santos, por los referidos favores: cobrando nuevos esfuerzos, para no desistir en las empresas de su fervoroso zelo.

CAPITULO XVI.

De algunos castigos, que hizo Dios à maldicientes, y atrevidos contra el Venerable Padre Dr.

216 **N**O solamente en confessorio, como hemos visto, de tan maravillosos modos la vida, à este admirable Dr. de almas, manifestó Dios, quan agradable le era su vida, y quan apreciable su zelo; sino tambien en algunos castigos, que executò en aquellos, que despreciaron su zelo, y afilaron como cuchillos sus lenguas, para herir, y lastimar su santa vida. Bien lo experimentò la temeridad de aquellos, que referimos en el capitulo antecedente, num. 208. 212. y 214. y fuera de esto, se veerà por los sucesos siguientes. Viò en vna ocasion, estar llorando à el Venerable Sacerdote D. Juan de Sossa, Clerigo, que aviendo cegado, la privacion de la vista lo tenia con la de celebrar el incremento Sacrificio de la Misa; y descubriendo nuestro Dr. seria acaso esta la que le ocasionaba su llanto, preguntóle, *porqué lloraba?* Si era porque no decia Misa? No (respondió el piadoso Sacerdote) *que estoy conforme con la voluntad de Dios: lloro por los muchos pecados, y ofensas, que se hazen à Dios en las casas*

de los juegos: Oydo esto, el Venerable Padre Dr. à quien menor eloquencia, que la de semejantes lagrimas, bastaba à herir su corazon, fuesse à predicar à vn juego; mas no sacò de el sermón otro fruto, que el escarnio, que de el hizieron los jugadores; aunque fue no pequeño el de su invicta paciencia: No desmayò por esto su zelo; volvió por segunda vez, y predicòles con tal fervor, y eficacia; que dexando los tahures sus asientos, se salieron confusos, y compungidos de la casa; sino es vno, que endurecido su corazon, prorumpió en injurias, y contumelias contra el Predicador, prosiguiendo, despues de salido este, su maldiciente lengua en estas, y semejantes: *El Padre (decia) tambien seria jugador, y ahora nos viene à predicar: dexelo para la Iglesia, que este no es lugar para esto*. Mas no huvo bien acabado de proferirlas, quando luego al punto experimentò su ofensa, y sacrilega temeridad el castigo: mudandosele de su situacion la boca, trabandosele la lengua, è inmutandose de fuerte; que ocurrieron al mesmo Padre Dr. que aun iba cerca, para que lo confessasse: fue aqueste prompto, deseoso de su remedio, y quedando à solas con el, no se supo mas, sino que el atrevido allí en aquel punto, quedó muerto: Justos juycios son los de Dios! Quiera su misericordia quedasse solamente en temporal el castigo.

217 En casa de aquel herrero, que diximos cap. 12. llamado Marcos Hortiz, hijo de el Venerable Padre Dr. tenia este (como acostumbra) à cierta muger, conocida no menos por su hermosura, y otras naturales prendas, que por sus torpes, y depravadas costumbres, de que su fervoroso zelo ya la tenia apartada; y hasta acabar de disponer su corazon, para mejor asegurarla en vn recogimiento, le era preciso el visitarla, como lo hazia algunas vezes, siendo fiscal de sus acciones vn hombre, que le atendia desde la ventana de vn meson de frontero; quien juntamente dexabase deslizar licencioso en algunas menos

honestas palabras, que dirigia á vna muchacha de servicio, de la casa de la bendita Madre de el Venerable Padre Dr. y llegando á noticia de este semejante atrevimiento, fuesse llevado de su ferviente zelo, á la morada de el hombre, y reprehendiòle con serias, y graves razones su desenvoltura, cominándole con mas eficaz remedio, sino pudiesse freno á su lengua, y con esto se salió; mas no hubo bien el Siervo de Dios, apartadose de su presencia, quando el malvado la dexò cotrer mas desenfrenadamente: y entre muchas otras, dixo contra el Venerable Padre Dr. estas atrevidas palabras: *Se siente mucho el Padre por vna chanza, que yo le digo á la criada de su casa; y no repara en venirse á encerrar con vna publica ramera, que está en essa casa, á que asiste: perseverando en estas, y semejantes razones, infamando el credito de el Venerable Padre, hasta el siguiente dia, en que tomando Dios á su cargo volver por su vulnerada fama, permitiò, el que estando comiendo al medio dia, le quedasse atravezada en la garganta vna espina de pescado, de tal fuerte, que no bastando á arrojarla, las comunes diligencias, ocurrieron á las de Medicos, y Cirujanos, que tambien fueron inutiles: y desesperando ya la Medicina, y Cirujia, dieron por irremediable el caso, y solo trataron de los remedios de la alma: y llamando al Venerable Padre Dr. Sacerdote, que hallaron mas á mano: fue aqueste ancioso de la salud de aquella alma, preguntò por la de el cuerpo al Medico, y Cirujano, y ambos le respondieron, que solo podia vivir ya por milagro: Mas el bendito Dr. lleno de confianza, y movido á caso de superior impulso, les dixo: *Pues no ha de morir: porque nuestro Padre S. Phelipe Neri lo cura: y aplicando á la garganta de el doliente vn pequeño Relicario de el Santo, que consigo traía, le hizo arrojar porcion de sangre por la boca, y entre ella la espina, que se le avia atravezado, con no pequeña admiracion de todos los circunstantes. Así supo el Venera-**

ble Doctor pagar con beneficios los agravios. *218* Y porque de el todo fuesse perfecta la obra, despues de la salud de el cuerpo, tambien le comunicò la de el alma: y fue el caso, que luego, que el doliente pudo recobrar aliento, y articular palabras, fueron las primeras estas: *Ay Padre, que este ha sido castigo de Dios, por lo mal, que hablé de vsted! Perdoneme; y pues me ha dado la vida de el cuerpo, deme tambien la de el alma:* Alentòlo el Siervo de Dios, quanto pudo, con suaves, dulces, y eficazes razones, correspondiendo el otro con amargas lagrimas, indicios de su arrepentimiento; y el fin, que aqueste tuvo, fue, que aquel pecador, que vnos diez y nueve años avia, que no llegaba á purificarse con el Sacramento de la Penitencia, hizo con el bendito Padre, vna confesion general, quedandole muy aficionado, y hecho despues pregonero de sus alabanzas: Ni terminó aqui el fruto admirable, que resultò de este caso; pues sabida, que fue su serie de la muger dicha, que tenia el Padre Dr. en la casa de el herrero, quedó con tal concepto de la virtud de el Siervo de Dios, y aprecio de sus christianas acciones, que acavando de inclinarse el cuello al yugo de la divina ley, entregò su voluntad á la de el Siervo de Dios, bajo de cuya espiritual conduca, perseverò vnos quatro años, que le quedaron de vida, terminandola con no pocas esperanzas, que dexò, de que passaria á la eterna: que tan fecundo era siempre, el zelo de el bendito Padre, y tan optimos por todas partes sus frutos. *219* Bien exemplar fue el castigo, que experimentò vna muger, á quien el zeloso Padre, apartò de los tropiezos, y lassos de el mundo, y llevó juntamente con dos hijas pequeñas, que tenia, á el Recogimiento de Bethlen: la qual olvidada de tantos beneficios, ingrata á Dios, y á su Ministro, injuriò á este, en algunas ocasiones de palabras, así en el confessorio, como fuera de él, tales, y tan desafortunadas, quales pueden juzgarse por

por la miseria, á que la reduxeron: estando á la fazon buena, y sana, comensò á llenarse por todo su cuerpo de llagas de tan mala calidad, que le ordenaron los Medicos, que tomasse las vnciones: fue á el hospital á este fin, sin que con la medicina consiguiese mas que acercarse á el fin de su vida, cercada de mas dolores; y estando ya á los vltimos de ella, atrojò á fuera la lengua con tal desproporcion, y horror de los que la atendian, que le llegaba á la mitad de el pecho, sin poder colocarla en su natural asiento: Mas abriendo á su defengano los ojos, hizo le llamassen á el Venerable Dr. pidiòle, como pudo, perdon de lo que lo avia injuriado, y exhalò entonces el alma: esperando la piedad christiana, que muriendo arrepentida, quedaria solo en temporal el castigo, para que á

otros sirviess de escarmiento.

CAPITULO XVII.

Referense otros varios casos en comprobacion de su zelo.

220 Aunque por los casos referidos en los capitulos antecedentes se conoce quanto era el zelo, que ardía en el pecho de el Venerable Padre Dr. referiremos, no obstante, en esto algunos otros, cuya hermosa diversidad no ha encontrado hasta agora otro lugar mas oportuno. Luego que el bendito Dr. se reduxo á abandonar las vanidades de el mundo, teniendo, entre otros, dos amigos Clerigos, y Doctores, por mostrárselos despues más verdaderos, procurò, y consiguió felizmente, que ellos tambien las aborreciessen, siendo tan eficazes sus persuaciones, acompañadas de el buen exemplo, que con su buena vida les avia puesto á los ojos, que ambos se dieron á la vida espiritual, y devotiva: así el vno de ellos solia decir con gracia á la piadosa Madre de el Dr. que la conversion de su hijo avia sido como el pecado de Adán, que arrastrò

con todos: Y si no con todos, arrastrò con tantos la conversion de el Venerable Dr. quantos no serà facil individuar, aunque hemos expressado muchos, sin los que faltan que referir: Deciales á estos sus amigos (en especial al vno) *Ya que hemos sido amigos en el mundo, lo hemos de ser para el Cielo.* Para el Cielo fue desde entonces su mira, y como Dr. que era de almas, encaminar almas á el Cielo fueron siempre sus pretensiones.

221 Por este mesmo tiempo inmediato á su conversion, y estando vna vez en la casa de su madre, llegó á el vn Religioso demandante de la sagrada familia de Santo Domingo, que se decia Fray Lorenzo, y le rogò fuesse á veer si alcanzaba su zelo á rendir á vn hombre, que se hallaba casi ya en terminos de perder el juycio, aunque mostraba ser poco el que tenia, que perder, siendo tan ratero el motivo, como averse perdido en vn empleo, que avia hecho en caeao, aviendo bajado despues mucho de precio, por la mucha porcion, que avia venido: *Vaya vsted (le decia) porque como yo soy Lego, ningun aprecio haze de mi.* Escusose por entonçes el Dr. dando por razón al Religioso, el no tener algun conocimiento de la persona (no debia de estar aun tan ardiente su zelo, bien se conocía comensaba entonces á arder) alentòlo, no obstante, su santa Madre diciéndole, que fuera, y pudiesse los medios de su parte: Así lo executò sin admitir dilaciones, salió en busca de el Religioso (que ya se avia ido) para que lo conduxesse á la casa, como este lo hizo: Habló el Venerable Padre Dr. al despechado pulpero, con quantas razones entonces le pudo sugerir su zelo, pero sin conseguir fruto alguno, que es fuerte contrario la codicia: dexòlo como á revelde, y vuelto á su casa, refirióle á su Madre la dureza, y obstinada pertinacia del hombre, y añadió confiado: *Es menester encomendarlo á la Dolorosa Señora,* y lo hizo con tanta eficacia, que á poco tiempo, llegó á la casa de su Madre el otro, en solitud de el Venerable Padre, y no